

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **ITERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE:**

En mi calidad de Comisario de la compañía **ITERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, es mi función emitir el presente informe correspondiente al ejercicio económico terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, basado en el examen de los estados financieros de la compañía de la siguiente manera:

1. He revisado el balance general adjunto de **ITERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en mis revisiones efectuadas.
2. La revisión de los estados financieros fue efectuada bajo Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría; a fin de contar con una base razonable y suficiente que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.
3. Los Administradores de la compañía **ITERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.
4. En lo referente al tema Impositivo – Fiscal, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la administración fiscal. De igual manera la compañía ha cumplido sus obligaciones con el IESS y el Ministerio de Relaciones Laborales.
5. Los estados financieros de **ITERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF las cuales se encuentran vigentes en el Ecuador.

6. Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos de pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
  
7. En mi opinión los estados financieros, han sido preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía **ITERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, al 31 de diciembre del 2014.
  
8. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la compañía **ITERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada.

Quito, 12 de enero de 2014



ING. CPA. RODRIGO CEVALLOS  
CI: 1711445500



## Informe de Comisario | 2014

---

ITERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Ingresos operacionales	111.422,54
<b>Total ingresos</b>	<b>111.422,54</b>
Costos operacionales	25.674,14
Gasto del personal	62.789,26
Servicios profesionales	634,11
Otros gastos no operacionales	7.184,56
<b>Total gastos</b>	<b>96.282,07</b>
<b>Ganancia antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>15.140,47</b>